

USHUAIA, /2 de abril de 2017.

VISTO:

La categoría vacante de Oficial Cuarto del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial) corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

A tal efecto, según lo establecido por Acordada Nro. 54/09 y 147/14, y Resolución N° 51/16, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional; a fin de promover la carrera judicial y no incrementar el número de empleados.

Se concursará entre los agentes del mismo Tribunal con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del reglamento de concursos vigente.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 54/09, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Defensor Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Aníbal Gerardo Acosta, para integrar la mesa examinadora; el que deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **LLAMAR** a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a la unidad funcional, para cubrir la categoría señalada en el visto de la presente.

2º) **NOTIFICAR** la presente a los agentes de la misma dependencia con cargos inferiores a éste que reúnan los requisitos y no se encuentren inhabilitados por alguna de las causales establecidas en el artículo 6 del Reglamento de Concursos vigente, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos.

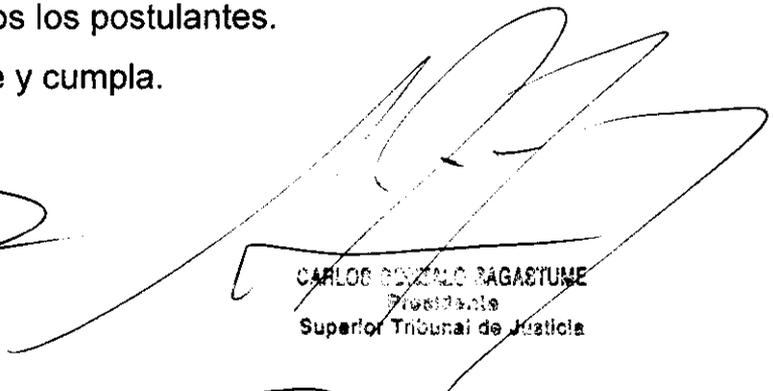
3º) **HACER** saber a los mismos que tendrán tiempo hasta el 12 de mayo del año en curso para inscribirse para concursar la categoría de Oficial Cuarto (nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).

4º) **DESIGNAR** al Dr. Aníbal Gerardo Acosta para integrar la mesa examinadora, el que deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5º) **MANDAR** se registre y cumpla.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia

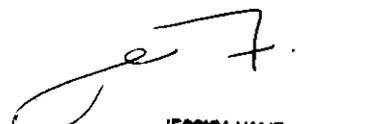


CARLOS GONZALO BAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 43/17



JESSICA NAME
Secretaría Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia